

# MOTORISTAS INSULARES

domingo, 24 de febrero de 2008

La moto es una solución y debe ser tratada como tal. Somos muchos motociclistas en el archipiélago. Impulsando una campaña trabajando con eficacia para que el colectivo de usuarios de la moto cuente con representación política para solucionar los problemas del sector de la moto, los de la seguridad, guardarraíles, pinturas deslizantes, adopción de medidas como el Plan Renové, o el necesario fomento del uso del casco o de control de modificaciones ilegales.

Si trabajan en ello, interviniendo en la redacción y puesta en práctica de la política municipal en nuestras principales ciudades pueden conseguir buenos resultados en cuanto a la potenciación de la política a favor de la moto y la PROBLEMÁTICA DEL APARCAMIENTO

Somos miles de usuarios de la moto en todo el archipiélago pedimos de las políticas consistoriales la atención que merecen los motoristas, para ello, tendrán que elaborar un programa que lleve a cabo el lema de todos los que utilizan la moto: LA MOTO ES UNA SOLUCIÓN, NO UN PROBLEMA.

El problema de la movilidad en ciudad, pese a intentar fomentar que se lleven acciones positivas y solidarias a favor de la movilidad &ndash;cada moto es un coche menos.-esto no se puede reducir a que no tengan derecho a nada salvo a unas pocas plazas de aparcamiento reservadas por algunos ayuntamientos que proclaman a los cuatro vientos que les tienen en consideración.

El problema es que las motos circulan a expensas de una batalla que enfrenta al débil -la moto frente a otros tipos distintos de vehículos peligrosos para ella. En caso de colisión, que son la abrumadora mayoría en los accidentes en ciudad, dos de cada tres son culpa de los coches. Y esto, sin contar los alcances por detrás en que el coche frena inopinadamente y la moto no tiene tiempo de frenar, cuya culpabilidad se contabiliza siempre a la motocicleta u otros casos similares.

Así, no disponen de un carril moto que los proteja y evite esta siniestralidad citada, por ejemplo, ni se diseña la vialidad &ndash;tipo de asfalto, pinturas, guardarraíles, medianas&hellip;- en función de unos vehículos que no sólo son necesarios, imprescindible y positivos, sino que representan mucho más que una molesta minoría. En la mayoría de ciudades, hay una moto por cada diez coches. Por estas y mil razones más, la moto empieza a ser imprescindible. La moto es la solución y debe ser defendida y tratada como tal.

Por lo tanto tenemos las siguientes razones de peso.

La moto es solidaria, ocupa cinco veces menos espacio que un automóvil al circular y aparcar.

El uso de la moto favorece a los automovilistas, cada moto es un coche menos.

La moto resuelve positivamente y de modo sostenible los problemas de la movilidad y el tráfico urbano.

Por su aportación social, la moto merece un trato ventajoso por parte de las administraciones.

La moto debe recibir de la administración un tratamiento que potencie y desarrolle sus capacidades.

La moto precisa respeto y atención en el diseño de la vialidad de modo que se potencie su seguridad.

La moto permite un diseño más convivencial de la ciudad.

El motociclista es un ciudadano positivo y está perfectamente integrado en la sociedad.

La moto es sinónimo de libertad personal de acción y de movimientos.

La moto esta dejando de ser minoritaria.

Resumiendo la moto tiene más ventajas que inconvenientes.

Los ayuntamientos y principalmente el de Las Palmas de Gran Canaria.

Tendrían que crear aparcamientos específicos y suficientes.

La creación de plazas de parking específicas para moto, situadas de manera que favorezcan el uso de la moto en la ciudad, favorece la movilidad y evita el posible impacto negativo del aparcamiento en las aceras.

Un estudio de dotación de estos aparcamientos moto de defensas que eviten que otros vehículos los ocupen y/o las tiren, y también instalar anclajes de antirrobo.

También tomar medidas de ordenación del tráfico que permitan proteger a los conductores de vehículos de dos ruedas.

Instauración del carril moto y exigencia de tomar en cuenta la moto en el diseño de la vialidad.

La moto es una solución al tráfico ciudadano y como tal debe ser tratada. Es también una víctima, y como tal debe ser protegida.

En su accidentalidad, debido a su propia vulnerabilidad, es en realidad la víctima. En un mínimo dos de cada cuatro accidentes donde hay una moto implicada, el culpable es otro vehículo. A pesar de la creencia popular, la moto no aparece en las estadísticas de atropellos a peatones.

La moto, por estas dos razones, merece el trato de consideración dándole una solución protegida

Por ello planteamos las medidas siguientes:

Estudiar la creación de carriles específicos para moto

La necesaria protección de sus usuarios frente a acciones de otros vehículos.

Los carriles moto potenciarán el uso de la moto y así obtendríamos que no circulara un coche en su lugar, favoreciendo en la práctica la totalidad de la movilidad ciudadana- incluida la de los propios automóviles.

Sería un gran logro regular y legalizar la utilización de los carriles del transporte público o carril bus para motos y ciclomotores.

La moto merece y debe ser tenida en cuenta en el diseño general de vialidad. En el caso de no disposición de los carriles moto, los carriles destinados al tráfico viario se proveerán lo suficientemente anchos como para permitir el paso a las dos ruedas con seguridad.

Elección y revisión de señalización horizontal y del firme de modo que no resulte peligrosa para la moto por ejemplo las pinturas deslizantes, etc.

Eliminación de elementos peligrosos para sus usuarios: guardarraíles, soportes, señalización vertical, firmes en mal estado, etc.

La moto es una solución y como tal debe ser potenciada. En la actualidad, la moto recibe un trato fiscal discriminatorio en los Impuestos sobre vehículos de Tracción Mecánica de los diferentes municipios, con tarifas prácticamente idénticas a las de un automóvil medio, cuando ocupan cinco veces menos espacio al circular.

El uso de la moto representa una ventaja por su aportación social, y por ello debe dejar de ser tratada como un mero objeto recaudatorio, y recibir de los ayuntamientos una política de reducción de sus impuestos.

Pedimos, que a las motos y ciclomotores se aplique una política de exención del impuesto de circulación

Los Ayuntamientos deben promover, mediante campañas institucionales realizadas con adecuados soportes audiovisuales, una imagen positiva de la moto que tenga en cuenta su aportación social y a la movilidad

La moto es una alternativa óptima, viable y libre para el transporte individual.

Frente a los problemas causados por otros medios de transporte, y la falta de libertad del transporte colectivo, la moto da, ofrece y permite el transporte libre, individual y sostenible.

Los motociclistas favorecen la circulación, dejan más espacio para los demás, y facilitan con el uso de la moto un diseño de las ciudades más favorable a la creación de espacios convivenciales.

La moto merece ser potenciada y aceptada como solución óptima al tráfico urbano y el ocio con estas medidas:

Uso motociclista del carril bus y/o creación de un carril moto.

Creación de aparcamientos moto en la calzada, siempre de uso gratuito.

No a la prohibición indiscriminada de aparcar en las aceras.

La moto debe recibir las contraprestaciones legales y fiscales adecuadas a esta prestación Social.

Exención Impuesto municipal de Circulación.

El automóvil supone el grueso del tráfico pero, al igual que los camiones, furgonetas, etc., la motocicleta -aunque esté en minoría-, merece atención específica a sus características y necesidades en la normativa de tráfico y en el diseño de la vialidad y de las señalizaciones.

Dicha atención dará prioridad a su seguridad, y contemplará asimismo la máxima potenciación y desarrollo de sus capacidades y ventajas.

Por ello.

Se deben diseñar y acondicionar las carreteras y vías urbanas pensando en ella:

-Guardarraíles

-Señalización horizontal antideslizante

-Señalización vertical adecuada

-Elección y conservación de trazados y firmes.

La moto además de ser un útil e imprescindible medio de transporte, ofrece importantísimos valores en cuanto a libertad y satisfacción en su uso que deben ser valorados como aportación al bienestar personal de sus usuarios, y por ello de la sociedad.

Estos valores propios deben convertir el uso de la moto en una actividad protegida y favorecida. La legislación no debe condicionar estos valores, sino difundirlos, resguardarlos y potenciarlos.

Olvidemos la marginación -provocada por los demás usuarios de la vía autoimpuesta- y así podremos presumir de que estamos orgullosos de montar en moto y de formar parte de la sociedad.

Reivindicamos su uso, tanto práctico como de ocio.

Por todo ello.

No hay motivo para estar a la defensiva. Los motoristas son los suficientes como para ser tomados muy en cuenta tanto por los políticos como por la sociedad en general.

La forma de reaccionar y de proclamar y defender los derechos forma parte esencial del mensaje positivo de la moto lo que contraindica cualquier tipo de reacción asocial hacia el resto de los ciudadanos.

